



**EL SECRETARIO TÉCNICO DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA AGENCIA
NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA**

CERTIFICA QUE:

En la sesión ordinaria del Consejo Directivo de la Agencia Nacional de Infraestructura llevada a cabo el 24 de junio de 2025, se incluyó en el numeral 2 del orden de día el siguiente asunto:

“2. Aprobación Plan de Acción 2025 (Numeral 2, Artículo 9 Decreto 4165 de 2011 Funciones del Consejo Directivo modificado por el artículo 4 del Decreto 746 de 2022)”

Que en desarrollo de la sesión se aprobó este punto.

La presente certificación se expide en la ciudad de Bogotá D.C, a los 21 días del mes de agosto de 2025.

GUSTAVO ADOLFO SALAZAR HERRÁN
Vicepresidente de Gestión Corporativa
Secretario Técnico del Consejo Directivo.